

# La cinta de Möebius se da dos vueltas o más

escrito por Gregorio Villegas | domingo, 24 de septiembre de 2017

Es de agradecer el magnífico artículo titulado «[La cinta de Möebius](#)» publicado en iAgua el pasado 20 de septiembre, del que es autor José María Santafé, experto en temas hidráulicos y dueño de pluma bien cortada. Pasa una extensa e intensa revista a los temas de actualidad de la política del agua y propone/sugiere interesantes reflexiones y líneas para la acción, entendida ésta en su sentido más amplio. Frente al páramo intelectual que atravesamos en los últimos años en relación con los temas del agua, el artículo de Santafé es un vaso de agua clara.

Las líneas que dedica al embrión/feto del Pacto Nacional del Agua o su transmutación en Plan Hidrológico Nacional, que al parecer está poniendo en marcha el ministerio del que dicen que se ocupa del agua, son antológicas. Como suele resultar frecuente en nuestro país, a la magnificencia de los diagnósticos sólo cabe añadir un capitulillo de las posibles soluciones.

No es el caso de Santafé, pues entre todos los problemas del rumbo de la política del agua (sea éste definido o al paio), declara **dos asuntos importantes a los que [a su juicio] se les debe dar prioridad: la gobernanza y el régimen económico**. Nada tenemos que objetar sobre estos dos temas, importantes y bien elegidos. Pero, a nuestro juicio, siendo importantes y bien traídos, repetimos, no deben desviarnos de los problemas de fondo del agua en nuestro país. Por otra parte, tenemos la convicción que solo la falta de espacio o de tiempo han privado a Santafé de citar las cuestiones relacionadas con el cambio climático o la situación ambiental.

Los problemas de fondo parten (y no puede ser de otra manera) de la situación «real» del agua en España. Y tenemos que conocer los problemas del agua en España en su globalidad; no vale fijarse sólo en unos u otros, por mucha importancia relativa que tengan. Ya **Joaquín Costa venía a decir que los problemas del agua en España se reducían a que «llovía poco y había poca sangre aria»**. La segunda parte de la oración hoy resulta ofensiva; tendríamos que cambiarla por otra acerca de la situación real del «mundo» del agua (otros prefieren llamarlo «el gran teatro de la agua»).

Los problemas de fondo son, en primer lugar, una escasez de recursos propia de nuestro clima mediterráneo que se puede agravar por el cambio climático; en combinación con que se trata de un país que tenemos regadíos como los países en vías de desarrollo; una población, industria y turismo que requieren agua como en un país de primera división; y una preocupación social difusa –pero creciente– que reclama tener un medio ambiente hídrico propio de un país del siglo XXI. O sea que, en cuanto al agua, nos coge lo peor de cada casa. **Avance de conclusión: el agua es en nuestro país un recurso escaso y, sobre todo, comprometido.**

Por estas consideraciones hemos elaborado una entrada proponiendo una **nueva cosmovisión del agua** ([«Los espacios del agua. Hacia una nueva cosmovisión del agua»](#)) título que, confesamos sin rubor, trata solamente de despertar la atención del amable lector.

**No se trata de una nueva *devotio ecológica***. No. Se trata de buscar un eje sobre el que bascular la nueva política del agua. No se trata de variar sólo objetivos secundarios, por importantes que sea. **Se trata de variar la política del agua**. Porque puede ocurrir que propongamos nuevas metas (gobernanza y régimen económico), pero el conjunto de la «superestructura» (creencias, instituciones, leyes, planes, presupuestos, ...) continúe en la línea tradicional.

En síntesis, pensamos -de suso a yuso– que para conservar los usos del agua de nuestras cuencas hay que conservar/proteger/recuperar los recursos; para ello hay que conservar/proteger/recuperar los espacios del agua. Si ahora hacemos un cambio de agujas para que el tren de la argumentación circule en sentido contrario, podríamos decir: **hay que poner el foco de atención sobre los espacios del agua; de esta forma mantendremos los recursos; manteniendo los recursos, conservaremos sus usos sostenibles (económicos, sociales y ambientales)**. Lo demás, la superestructura de instituciones y los instrumentos –entre ellos la gobernanza y el régimen económico– vendrán por añadidura.